



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
ASDN-DAF-CM-2022-0001

ACTO DE CANCELACION DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LAPTOPS.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y DECIDIR, sobre la declaratoria de desierto del proceso de Compra Menor para el Adquisición de Laptops. ASDN-DAF-CM-2022-0001

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte (20) de enero del año dos mil veintidós (2022), el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte convocó mediante el Portal Transaccional y pagina wed ASDN, a participar en Adquisición de Laptops. ASDN-DAF-CM-2022-0001.

VISTA: La ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes Servicios Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: La solicitud realizada por la Dirección de Tecnología a la información de este Ayuntamiento de fecha veinte (20) de enero del año dos mil veintidós (2022).

VISTA: La certificación de existencia de fondos de fecha veinte (20) de enero del año dos mil Veintidós (2022) emitida por el Dirección Financiera de este Ayuntamiento, donde hace constar que cuenta con los Fondos suficientes para el referido proceso.

PRIMERO: Se ha decidido declarar **desierto** el proceso para la **Adquisición de Laptops** ASDN-DAF-CM-2022-0001, a razón de que la ficha técnica no va de acuerdo a los precios del mercado.

SEGUNDO: Que este Acto Administrativo sea notificado a las partes correspondientes y debidamente publicado según lo previsto en las disposiciones legales que rigen la materia.

Dado en Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los siete (07) días del mes de febrero del año dos mil Veintidós (2022).

Lic. Franklin Salazar
Director Administrativo



Licda. Altagracia Sánchez
Encargada del Departamento de Compras.

